



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Tel. 6042328525 ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

12 de marzo de 2024

Proceso:	Ordinario - recobros.
Demandante:	Hospital General de Medellín
Demandada:	Entidad Promotora de Salud Organismo Cooperativo "Saludcoop"
Radicado:	050013105002 20150178100
Asunto:	Reprograma audiencia
Link de la audiencia: 16 de abril de 2024 a las 8:30 am. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_N2NlNDYxODEtMjY4YS00MTM0LTkxY2UtODQxZDMxZmNmMTli%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22ed1cad78-bd8d-4a01-9d86-7de9e242a15a%22%7d	

Se encuentra disponibilidad en la agenda del despacho y, dada la antigüedad del proceso, se reprograma la misma que estaba para el 13 de agosto de 2024 y se fija como nueva fecha el 16 de abril de 2024 a las 8:30 am.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Carlos Fernando Soto Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f09d257e2c7feac3c5911604d86c2fd9910f3b70f7805654791f7627eae85da**

Documento generado en 12/03/2024 02:07:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>